

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENDEL CAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del DOS MIL TRES, a las diez horas, en el local social de la compañía Endelcar Enderezadora De Carros S.A. con la asistencia de los accionistas a saber: Se encuentra el señor el señor Avilez Cuesta Manuel Isaias, en su calidad de Gerente General de la compañía, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos, el señor Robayo Sarabia Guillermo Francisco, en su calidad de Presidente, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00), pagadas en su totalidad de conformidad con los estatutos. A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que le corresponden.

Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expedientillo de la Junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

**1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION, Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRES. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRES. 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL TRES.,** Preside la sesión en su calidad de Presidente, el señor Robayo Sarabia Guillermo Francisco; y actúa como secretario el señor Avilez Cuesta Manuel Isaias en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el primer punto del orden del día. **1.- CONOCER Y**

**RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRES.** El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil tres. Por secretaría se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL TRES.** De inmediato el Gerente General, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo; ya a realizar recomendaciones. Luego de esto se realizan otras explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil trece. Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentada por la administración. La Junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil tres. Por secretaría se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL TRES.** Las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil tres serán acumuladas.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente junta que son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que corresponden;

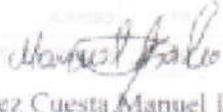
2. los informes presentados por la administración y comisario;

3. el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo,

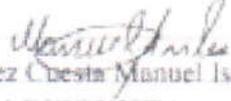
4. copia de la presente acta suscrita por el secretario de la junta que lo certifica

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, la cual una vez reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día.-

  
 Robayo Sarabia Guillermo Francisco  
**PRESIDENTE de la SESION**

  
 Avilez Cuesta Manuel Isaias  
**SECRETARIO de la SESION**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA**

  
 Robayo Sarabia Guillermo Francisco  
**ACCIONISTA**

  
 Avilez Cuesta Manuel Isaias  
**ACCIONISTA**

Valor	
0.00	Intercambio por mora (+)
0.00	Seguro Gato Tiempo Parcial (+)
0.32	Seguro Gato de Desempleado (+)
0.00	Honorarios Abogado (+)
0.00	Gastos Administrativos (+)
0.00	Bonos (+)
0.00	Nota de Crédito (-)
0.00	Total (+)

Este documento es una copia de la acta de la junta general ordinaria universal de accionistas de la sociedad denominada ENDICAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A. y no debe ser considerado como un instrumento legal. Para el pago de los dividendos, los accionistas deben presentar este documento en el momento de la inscripción en el libro de accionistas de la sociedad. Este documento es válido para el ejercicio de los derechos de voto en la junta general ordinaria universal de accionistas de la sociedad.

**LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS  
EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ENDEL CAR ENDEREZADORA DE CARROS S.A. CELEBRADA EL  
DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
Robayo Sarabia Guillermo Francisco	400	Ordinarias	US\$ 1,00	400
Avilez Cuesta Manuel Isaias	400	Ordinarias	US\$ 1,00	400
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>			<b>800</b>

  
Avilez Cuesta Manuel Isaias  
**SECRETARIO DE LA SESION**